



NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 30 de noviembre de 2010 sobre notificación de acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2010ED0592)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 242 m².

Finca: casa sita en la calle Cruz, número ochenta y cuatro de Gobierno, de Alconchel. Consta de una solo piso con dos habitaciones bajas y corral. Ocupa una superficie inscrita de planta de 120 m², aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral es de 242 m². Linda: al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con Julia Falcato, hoy finca en calle Cruz, 82, de José Pérez González; izquierda, con Antonio Venera, hoy finca en calle Cruz, 86, de Justiniana Hilario Melado; y fondo, con Manuel López y Francisco Fuentes Macías, hoy finca en calle Cruz Blanca, 19, de Marcelino Jesús Díaz Martín y con finca en calle Cruz Blanca, 17, de José Novoa Torvisco.

Inscripción: tomo: 774, libro: 72, folio: 122, finca: 788, inscripción: 5.

Titular: D.^a María Soledad Benegas Domínguez.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi Notaría, en calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 30 de noviembre de 2010. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.